

Póliza/Spto 0761900002373 / 000

Fecha 10/10/2019

SEGUROS SOLER Y FLORES, S.L.  
TIPO MEDIACIÓN: SOCIEDAD DE AGENCIA EXCLUSIVA  
OFICINA: 0415 AGENTE: 0044470  
PSO MEDITERRANEO 341  
04638 [✉jsoler@mapfre.com](mailto:jsoler@mapfre.com) ☎950478151



### INFORMACIÓN GENERAL

Duración del seguro	ANUAL PRORROGABLE	Fecha de efecto	14/02/2020 00:00:00
Revalorización convenida	IPC	Fecha de vencimiento	14/02/2021 00:00:00

### DATOS DEL TOMADOR Y ASEGURADO

Nombre	C.P. PAWUY	Documento ID	H04539102
Dirección	CL UNGENIERO JOSE MORENO JORGE Nº 12	Código postal	04620
Localidad	VERA	Teléfono fijo	
Provincia	ALMERIA	Teléfono móvil	950472200
Email	nuria@indasolmojacar.com	Fecha de nacimiento	

### BIENES Y SUMAS ASEGURADAS

Edificio	4.466.114,20 €	Mobiliario comunitario (Primer riesgo)	3.000,00 €
----------	----------------	--	------------

### CARACTERÍSTICAS DEL OBJETO ASEGURADO

Referencia catastral 1124701XG0212S

Dirección	Código postal
CL INGENIERO JOSE MORENO JOR Nº 12 escalera A	04620
CL INGENIERO JOSE MORENO JOR Nº 12 escalera B	04620
CL INGENIERO JOSE MORENO JOR Nº 12 escalera E	04620
CL JUAN RAMON JIMENEZ Nº 3 escalera B	04620
CL JUAN RAMON JIMENEZ Nº 5 escalera B	04620
CL JUAN RAMON JIMENEZ Nº 7 escalera B	04620
CL JUAN RAMON JIMENEZ Nº 9 escalera B	04620
CL JUAN RAMON JIMENEZ Nº 11 escalera B	04620
CL JUAN RAMON JIMENEZ Nº 13 escalera B	04620
CL JUAN RAMON JIMENEZ Nº 15 escalera A	04620
CL JUAN RAMON JIMENEZ Nº 17 escalera A	04620
CL JUAN RAMON JIMENEZ Nº 19 escalera A	04620
CL JUAN RAMON JIMENEZ Nº 21 escalera A	04620
CL JULIO ROMERO DE TORRES Nº 6 escalera B	04620
CL JULIO ROMERO DE TORRES Nº 8 escalera B	04620
CL JULIO ROMERO DE TORRES Nº 10 escalera B	04620
CL JULIO ROMERO DE TORRES Nº 12 escalera B	04620
CL JULIO ROMERO DE TORRES Nº 14 escalera B	04620
CL JULIO ROMERO DE TORRES Nº 16 escalera B	04620
CL JULIO ROMERO DE TORRES Nº 18 escalera A	04620
CL JULIO ROMERO DE TORRES Nº 20 escalera A	04620
CL JULIO ROMERO DE TORRES Nº 22 escalera A	04620
CL JULIO ROMERO DE TORRES Nº 24 escalera A	04620

Localidad VERA

La Entidad Aseguradora

En MOJACAR, a 10 de octubre de 2019

El Tomador del Seguro



Consejero Delegado MAPFRE ESPAÑA

Ejemplar para el cliente

Póliza/Spto 0761900002373 / 000

Fecha 10/10/2019



**CARACTERÍSTICAS DEL OBJETO ASEGURADO (Continuación)**

Provincia	ALMERIA	Año construcción	2005
Tipo construcción	Estándar	Calidad de la construcción	Media
Número de plantas sobre rasante	4	Número de copropietarios	67
Número de plantas bajo rasante	1	M2 viviendas	5828
Tipo edificación	Edificios de Viviendas	M2 garajes y trasteros	2170
Locales comerciales	No existen	M2 locales comerciales	0

**COBERTURAS, GARANTÍAS Y LÍMITES**

	Edificio	Mobiliario comunitario
Incendio y otros daños	Incluido	Incluido
Fenómenos atmosféricos	Incluido	Incluido
Daños eléctricos	Incluido	Incluido
Daños por agua (Mod. Parcial)	Incluido	Incluido
Roturas (Mod. Parcial)	Incluido	Incluido
Prestaciones especiales Daños Mat.	Incluido	Incluido
Robo	Incluido	Incluido
Prestaciones especiales robo	Incluido	Incluido
Daños estéticos (Primer riesgo) (3)		3.000,00 €
Atascos (2)		Incluido
Asistencia en el edificio		Incluido
Responsabilidad civil		300.000,00 €
Responsabilidad civil de copropietarios		No incluido
Responsabilidad civil accidentes trabajo		150.000,00 €
Responsabilidad por contaminación		300.000,00 €
Defensa jurídica		4.500,00 €
Avería de maquinaria (Primer riesgo)		No incluido
Reconstrucción de jardines		No incluido
Vehículos en garaje		No incluido
Accidentes empleados		No incluido
- Fallecimiento		No incluido
- Invalidez permanente		No incluido
- Incapacidad permanente total		No incluido
- Incapacidad permanente absoluta		No incluido
- Gran invalidez		No incluido
- Invalidez temporal (Euros/mes)		No incluido
- Gastos sanitarios		No incluido
Seguro de riesgos extraordinarios por el Consorcio de Compensación de Seguros		Incluido

(2) Se establece un límite para esta cobertura de 300,00 € por siniestro y anualidad de seguro.  
(3) Se establece un límite para vivienda, estancia o local afectado de 1.500,00 €.

La Entidad Aseguradora

En MOJACAR, a 10 de octubre de 2019

El Tomador del Seguro



Consejero Delegado MAPFRE ESPAÑA

Ejemplar para el cliente

Póliza/Spto 0761900002373 / 000

Fecha 10/10/2019



### OTRAS ESTIPULACIONES

- En la cobertura de responsabilidad civil se establece un sublímite de 150.000,00 € por víctima en caso de reclamaciones derivadas de accidentes de trabajo que resulten cubiertas por la póliza. Sublímite por víctima es el importe máximo de la indemnización que el asegurador abonará por cada persona física, afectada por lesiones, enfermedad e incluso la muerte, estableciéndose, en cualquier caso, como límite máximo por siniestro la cantidad que figure en las condiciones particulares como suma asegurada para la cobertura de responsabilidad civil.

### PRIMA DEL SEGURO

Prima neta	Descuentos comerciales	Recargo por fraccionamiento	Impuestos	Recargo Consorcio	Prima total del seguro
1.941,36 €	0,00 €	0,00 €	119,36 €	329,00 €	2.389,72 €

La prima total de la cobertura de defensa jurídica asciende a 52,76 €.

### PAGO DE RECIBOS

Forma de pago	ANUAL	Medio de pago	Domiciliación bancaria
Periodo del primer recibo	Del 14/02/2020 al 14/02/2021		

**Importes a pagar**

Importe a pagar del primer recibo	2.389,72 €
Importe de los recibos sucesivos	*****

El tomador autoriza a MAPFRE a emitir el correspondiente recibo de prima para su cobro a través de la entidad bancaria y por cualquiera de los medios de pago al efecto indicados más arriba o que posteriormente comunique a MAPFRE en cualquier momento.

**Orden de domiciliación de adeudo directo SEPA**

Referencia de la orden de domiciliación	410022913199
Tipo de pago	Recurrente
Titular de la cuenta (deudor)	C.P. PAWUY
IBAN	ES37 3058 0125 5327 2000 6153
Tarjeta	
Entidad	CAJAMAR CAJA RURAL SDAD.COOP.DE CTO.
Domicilio	DEL MAR, 33
Localidad	04620 VERA - ALMERIA
Nombre del acreedor	Mapfre España S. A.
Identificador del acreedor	ES26 090 A28141935

El tomador autoriza a MAPFRE a realizar los cobros mediante el cargo en la cuenta de pago indicada más arriba o la que posteriormente comunique a MAPFRE en cualquier momento de todos los recibos que resulten de la presente póliza de seguro. Igualmente, autoriza a su proveedor de servicios de pago para adeudar los importes correspondientes a dichos recibos.

La Entidad Aseguradora

En MOJACAR, a 10 de octubre de 2019

El Tomador del Seguro

  
Consejero Delegado MAPFRE ESPAÑA

Ejemplar para el cliente

Póliza/Spto 0761900002373 / 000

Fecha 10/10/2019



**DOMICILIO Y DESTINATARIO DE CORRESPONDENCIA**

Nombre	C.P. PAWUY	Código postal	04638
Dirección	PSO DEL MEDITERRANEO Nº 189	Provincia	ALMERIA
Localidad	MOJACAR PLAYA		
Email			

**CLÁUSULAS APLICABLES**

Cláusula CE-01. Daños estéticos

La Entidad Aseguradora

En MOJACAR, a 10 de octubre de 2019

El Tomador del Seguro

  
Consejero Delegado MAPFRE ESPAÑA

Ejemplar para el cliente

Póliza/Spto 0761900002373 / 000

Fecha 10/10/2019



### TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES

Información básica sobre protección de datos	
Responsable	MAPFRE ESPAÑA
Finalidades	Gestión del contrato de seguro, elaboración de perfiles para el adecuado desarrollo del contrato de seguro, gestión integral y centralizada de su relación con el Grupo MAPFRE y envío de información y publicidad sobre ofertas de productos y servicios del Grupo MAPFRE.
Legitimación	Ejecución del contrato.
Destinatarios	Podrán comunicarse datos a terceros y/o realizarse transferencias de datos a terceros países en los términos señalados en la Información Adicional.
Derechos	Puede ejercer sus derechos de acceso, rectificación, supresión, limitación, oposición y portabilidad, detallados en la Información Adicional de Protección de Datos.
Información Adicional	Puede consultar la Información Adicional de Protección de Datos incluida en <a href="http://www.mapfre.es/RGPD#/Docs/ESPESPPATCLIPART01401ESES02">http://www.mapfre.es/RGPD#/Docs/ESPESPPATCLIPART01401ESES02</a> .

El Tomador/Asegurado/Afectado queda informado y consiente expresamente mediante la firma del presente documento, el tratamiento de los datos suministrados voluntariamente en el mismo, así como el de todos aquellos datos que pudiera facilitar a MAPFRE ESPAÑA, directamente o a través de su mediador, y los que se obtengan mediante grabación de conversaciones telefónicas o como consecuencia de su navegación por las páginas web de Internet u otro medio, con motivo del desarrollo del contrato o de la consulta, solicitud o contratación de cualquier servicio o producto, incluso una vez finalizada la relación precontractual o contractual incluidas, en su caso, las comunicaciones o las transferencias internacionales de los datos que pudieran realizarse, todo ello para las finalidades detalladas en la Información Adicional de Protección de Datos incluida en <http://www.mapfre.es/RGPD#/Docs/ESPESPPATCLIPART01401ESES02>.

El Tomador/Asegurado/Afectado consiente a su vez, la grabación de las conversaciones telefónicas que se mantengan con MAPFRE ESPAÑA por razón del contrato de seguro.

MAPFRE ESPAÑA podrá consultar sus datos en ficheros sobre cumplimiento e incumplimiento de obligaciones dinerarias o de prevención del fraude.

En caso de que los datos facilitados se refieran a terceras personas físicas distintas del Tomador/Asegurado/Afectado, éste garantiza haber recabado y contar con el consentimiento previo de los mismos para la comunicación de sus datos y haberles informado, con carácter previo a su inclusión en el presente documento, de las finalidades del tratamiento, comunicaciones y demás términos previstos en el mismo y en la Información Adicional de Protección de Datos.

La Entidad Aseguradora

En MOJACAR, a 10 de octubre de 2019

El Tomador del Seguro

  
Consejero Delegado MAPFRE ESPAÑA

Ejemplar para el cliente

Póliza/Spto 0761900002373 / 000

Fecha 10/10/2019



### TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES (Continuación)

El Tomador/Asegurado/Afectado declara que es mayor de dieciocho años. De igual modo, en caso de que los datos que proporcione sean de menores de edad, como padre/madre o tutor del menor, autoriza expresamente el tratamiento de dichos datos incluidos, en su caso, los relativos a la salud, para la gestión de las finalidades detalladas en la Información Adicional de Protección de Datos incluida en <http://www.mapfre.es/RGPD#/Docs/ESPESPPATCLIPART01401ESES02>.

El Tomador/Asegurado/Afectado garantiza la exactitud y veracidad de los datos personales facilitados, comprometiéndose a mantenerlos debidamente actualizados y a comunicar a MAPFRE ESPAÑA cualquier variación que se produzca en los mismos.

[ ] Vd. puede marcar esta casilla en caso de oponerse al tratamiento y comunicación de los datos de carácter personal por MAPFRE ESPAÑA para el envío de información y publicidad sobre ofertas de productos y servicios de MAPFRE ESPAÑA, de las distintas entidades del Grupo MAPFRE, así como de aquellas entidades terceras con las que cualquier empresa del Grupo MAPFRE haya suscrito acuerdos de colaboración, en cuyo caso no podremos informarle de los descuentos, obsequios, promociones y otras ventajas asociadas a los planes de fidelización de Grupo MAPFRE.

En todo caso, el consentimiento para el tratamiento de sus datos con dicha finalidad tiene carácter revocable, pudiendo retirar en cualquier momento el consentimiento prestado o ejercitar cualquiera de los derechos mencionados en la forma indicada en la Información Adicional de Protección de Datos, incluida en <http://www.mapfre.es/RGPD#/Docs/ESPESPPATCLIPART01401ESES02>.

MAPFRE ESPAÑA, Compañía de Seguros y Reaseguros, S.A. Registro Mercantil Madrid, tomo 487 folio 166, hoja M-9333 Inscripción 121. C.I.F. A-28141935  
Domicilio Social: Carretera de Pozuelo, 50- 28222 Majadahonda Madrid (ESPAÑA)

La Entidad Aseguradora

En MOJACAR, a 10 de octubre de 2019

El Tomador del Seguro



Consejero Delegado MAPFRE ESPAÑA



Signature/Firma

Ejemplar para el cliente

Póliza/Spto 0761900002373 / 000

Fecha 10/10/2019



### MEDIANTE LA FIRMA DEL PRESENTE CONTRATO EL TOMADOR DEL SEGURO

Reconoce expresamente que, con anterioridad a la celebración de este contrato, la aseguradora le ha facilitado la información referente a la legislación aplicable al mismo y las diferentes instancias de reclamación.

Declara conocer y acepta expresamente las Condiciones Generales del Contrato [246-76-SG-GEN ED. 05-19] de las que en este acto reconoce recibir un ejemplar y, en consecuencia, las cláusulas limitativas de los derechos del Asegurado, que se resaltan en negrita en el referido documento.

El tomador del seguro abajo firmante declara que los datos que ha proporcionado a MAPFRE en estas condiciones particulares son ciertos y exactos en su integridad y es conocedor de que los mismos han servido para que MAPFRE valore el riesgo, acepte su cobertura y fije la prima esencial para la emisión por MAPFRE del contrato de seguro. En caso de reserva, inexactitud o declaración intencionadamente falsa por parte del tomador respecto de los datos proporcionados en estas condiciones particulares, MAPFRE quedará liberada del pago de las prestaciones e indemnizaciones que se hubieran establecido en la póliza.

Si el contenido de la Póliza difiere de la proposición de seguro o de las cláusulas acordadas, el tomador del seguro podrá reclamar a la entidad aseguradora en el plazo de un mes a contar desde la entrega de la Póliza para que subsane la divergencia existente. Transcurrido dicho plazo sin efectuar reclamación, se estará a lo dispuesto en la Póliza.

Las partes acuerdan que un tercero archive las comunicaciones que se hagan entre sí las partes y consigne su fecha y hora. La designación del mismo será comunicada al tomador mediante SMS al número de teléfono o fax o a la dirección de correo electrónico facilitado por éste en la póliza y se considerará aceptada a la recepción de la comunicación por el tomador, con la intervención de dicho tercero de confianza.

Esta póliza carece de validez, si no se acredita su pago a través de los justificantes librados por la entidad bancaria pactada.

Si tiene alguna consulta, no dude en ponerse en contacto con nosotros a través de [www.mapfre.es](http://www.mapfre.es) o en el teléfono 918 365 365.

Antes de firmar este documento, debe leer la información básica sobre protección de datos que se presenta en la cláusula llamada "TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES". Mediante la firma de este documento consiente el tratamiento de sus datos personales en los términos y condiciones incluidos en dicha cláusula.

La Entidad Aseguradora

En MOJACAR, a 10 de octubre de 2019

El Tomador del Seguro

  
Consejero Delegado MAPFRE ESPAÑA

Ejemplar para el cliente



Póliza/Spto 0761900002373 / 000

Fecha 10/10/2019

SEGUROS SOLER Y FLORES, S.L.  
TIPO MEDIACIÓN: SOCIEDAD DE AGENCIA EXCLUSIVA  
OFICINA: 0415 AGENTE: 0044470  
PSO MEDITERRANEO 341  
04638 [✉jfsoler@mapfre.com](mailto:jfsoler@mapfre.com) ☎950478151



### INFORMACIÓN GENERAL

Duración del seguro	ANUAL PRORROGABLE	Fecha de efecto	14/02/2020 00:00:00
Revalorización convenida	IPC	Fecha de vencimiento	14/02/2021 00:00:00

### DATOS DEL TOMADOR Y ASEGURADO

Nombre	C.P. PAWUY	Documento ID	H04539102
Dirección	CL UNGENIERO JOSE MORENO JORGE Nº 12	Código postal	04620
Localidad	VERA	Teléfono fijo	
Provincia	ALMERIA	Teléfono móvil	950472200
Email	nuria@indasolmojacar.com	Fecha de nacimiento	

### BIENES Y SUMAS ASEGURADAS

Edificio	4.466.114,20 €	Mobiliario comunitario (Primer riesgo)	3.000,00 €
----------	----------------	--	------------

### CARACTERÍSTICAS DEL OBJETO ASEGURADO

Referencia catastral 1124701XG0212S

Dirección	Código postal
CL INGENIERO JOSE MORENO JOR Nº 12 escalera A	04620
CL INGENIERO JOSE MORENO JOR Nº 12 escalera B	04620
CL INGENIERO JOSE MORENO JOR Nº 12 escalera E	04620
CL JUAN RAMON JIMENEZ Nº 3 escalera B	04620
CL JUAN RAMON JIMENEZ Nº 5 escalera B	04620
CL JUAN RAMON JIMENEZ Nº 7 escalera B	04620
CL JUAN RAMON JIMENEZ Nº 9 escalera B	04620
CL JUAN RAMON JIMENEZ Nº 11 escalera B	04620
CL JUAN RAMON JIMENEZ Nº 13 escalera B	04620
CL JUAN RAMON JIMENEZ Nº 15 escalera A	04620
CL JUAN RAMON JIMENEZ Nº 17 escalera A	04620
CL JUAN RAMON JIMENEZ Nº 19 escalera A	04620
CL JUAN RAMON JIMENEZ Nº 21 escalera A	04620
CL JULIO ROMERO DE TORRES Nº 6 escalera B	04620
CL JULIO ROMERO DE TORRES Nº 8 escalera B	04620
CL JULIO ROMERO DE TORRES Nº 10 escalera B	04620
CL JULIO ROMERO DE TORRES Nº 12 escalera B	04620
CL JULIO ROMERO DE TORRES Nº 14 escalera B	04620
CL JULIO ROMERO DE TORRES Nº 16 escalera B	04620
CL JULIO ROMERO DE TORRES Nº 18 escalera A	04620
CL JULIO ROMERO DE TORRES Nº 20 escalera A	04620
CL JULIO ROMERO DE TORRES Nº 22 escalera A	04620
CL JULIO ROMERO DE TORRES Nº 24 escalera A	04620

Localidad VERA

La Entidad Aseguradora

En MOJACAR, a 10 de octubre de 2019

El Tomador del Seguro

  
Consejero Delegado MAPFRE ESPAÑA

Ejemplar para devolver firmado

Póliza/Spto 0761900002373 / 000

Fecha 10/10/2019



**CARACTERÍSTICAS DEL OBJETO ASEGURADO (Continuación)**

Provincia	ALMERIA	Año construcción	2005
Tipo construcción	Estándar	Calidad de la construcción	Media
Número de plantas sobre rasante	4	Número de copropietarios	67
Número de plantas bajo rasante	1	M2 viviendas	5828
Tipo edificación	Edificios de Viviendas	M2 garajes y trasteros	2170
Locales comerciales	No existen	M2 locales comerciales	0

**COBERTURAS, GARANTÍAS Y LÍMITES**

	Edificio	Mobiliario comunitario
Incendio y otros daños	Incluido	Incluido
Fenómenos atmosféricos	Incluido	Incluido
Daños eléctricos	Incluido	Incluido
Daños por agua (Mod. Parcial)	Incluido	Incluido
Roturas (Mod. Parcial)	Incluido	Incluido
Prestaciones especiales Daños Mat.	Incluido	Incluido
Robo	Incluido	Incluido
Prestaciones especiales robo	Incluido	Incluido
Daños estéticos (Primer riesgo) (3)		3.000,00 €
Atascos (2)		Incluido
Asistencia en el edificio		Incluido
Responsabilidad civil		300.000,00 €
Responsabilidad civil de copropietarios		No incluido
Responsabilidad civil accidentes trabajo		150.000,00 €
Responsabilidad por contaminación		300.000,00 €
Defensa jurídica		4.500,00 €
Avería de maquinaria (Primer riesgo)		No incluido
Reconstrucción de jardines		No incluido
Vehículos en garaje		No incluido
Accidentes empleados		No incluido
- Fallecimiento		No incluido
- Invalidez permanente		No incluido
- Incapacidad permanente total		No incluido
- Incapacidad permanente absoluta		No incluido
- Gran invalidez		No incluido
- Invalidez temporal (Euros/mes)		No incluido
- Gastos sanitarios		No incluido
Seguro de riesgos extraordinarios por el Consorcio de Compensación de Seguros		Incluido

(2) Se establece un límite para esta cobertura de 300,00 € por siniestro y anualidad de seguro.  
(3) Se establece un límite para vivienda, estancia o local afectado de 1.500,00 €.

La Entidad Aseguradora

En MOJACAR, a 10 de octubre de 2019

El Tomador del Seguro

  
Consejero Delegado MAPFRE ESPAÑA

Ejemplar para devolver firmado

Póliza/Spto 0761900002373 / 000

Fecha 10/10/2019



### OTRAS ESTIPULACIONES

- En la cobertura de responsabilidad civil se establece un sublímite de 150.000,00 € por víctima en caso de reclamaciones derivadas de accidentes de trabajo que resulten cubiertas por la póliza. Sublímite por víctima es el importe máximo de la indemnización que el asegurador abonará por cada persona física, afectada por lesiones, enfermedad e incluso la muerte, estableciéndose, en cualquier caso, como límite máximo por siniestro la cantidad que figure en las condiciones particulares como suma asegurada para la cobertura de responsabilidad civil.

### PRIMA DEL SEGURO

Prima neta	Descuentos comerciales	Recargo por fraccionamiento	Impuestos	Recargo Consorcio	Prima total del seguro
1.941,36 €	0,00 €	0,00 €	119,36 €	329,00 €	2.389,72 €

La prima total de la cobertura de defensa jurídica asciende a 52,76 €.

### PAGO DE RECIBOS

Forma de pago ANUAL Medio de pago Domiciliación bancaria  
Periodo del primer recibo Del 14/02/2020 al 14/02/2021

#### Importes a pagar

Importe a pagar del primer recibo 2.389,72 €  
Importe de los recibos sucesivos \*\*\*\*\*

El tomador autoriza a MAPFRE a emitir el correspondiente recibo de prima para su cobro a través de la entidad bancaria y por cualquiera de los medios de pago al efecto indicados más arriba o que posteriormente comunique a MAPFRE en cualquier momento.

#### Orden de domiciliación de adeudo directo SEPA

Referencia de la orden de domiciliación	410022913199
Tipo de pago	Recurrente
Titular de la cuenta (deudor)	C.P. PAWUY
IBAN	ES37 3058 0125 5327 2000 6153
Tarjeta	
Entidad	CAJAMAR CAJA RURAL SDAD.COOP.DE CTO.
Domicilio	DEL MAR, 33
Localidad	04620 VERA - ALMERIA
Nombre del acreedor	Mapfre España S. A.
Identificador del acreedor	ES26 090 A28141935

El tomador autoriza a MAPFRE a realizar los cobros mediante el cargo en la cuenta de pago indicada más arriba o la que posteriormente comunique a MAPFRE en cualquier momento de todos los recibos que resulten de la presente póliza de seguro. Igualmente, autoriza a su proveedor de servicios de pago para adeudar los importes correspondientes a dichos recibos.

La Entidad Aseguradora

En MOJACAR, a 10 de octubre de 2019

El Tomador del Seguro



Consejero Delegado MAPFRE ESPAÑA

Ejemplar para devolver firmado

Póliza/Spto 0761900002373 / 000

Fecha 10/10/2019



**DOMICILIO Y DESTINATARIO DE CORRESPONDENCIA**

Nombre	C.P. PAWUY	Código postal	04638
Dirección	PSO DEL MEDITERRANEO Nº 189	Provincia	ALMERIA
Localidad	MOJACAR PLAYA		
Email			

**CLÁUSULAS APLICABLES**

Cláusula CE-01. Daños estéticos

La Entidad Aseguradora

En MOJACAR, a 10 de octubre de 2019

El Tomador del Seguro

  
Consejero Delegado MAPFRE ESPAÑA

Ejemplar para devolver firmado

Póliza/Spto 0761900002373 / 000

Fecha 10/10/2019



### TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES

Información básica sobre protección de datos	
Responsable	MAPFRE ESPAÑA
Finalidades	Gestión del contrato de seguro, elaboración de perfiles para el adecuado desarrollo del contrato de seguro, gestión integral y centralizada de su relación con el Grupo MAPFRE y envío de información y publicidad sobre ofertas de productos y servicios del Grupo MAPFRE.
Legitimación	Ejecución del contrato.
Destinatarios	Podrán comunicarse datos a terceros y/o realizarse transferencias de datos a terceros países en los términos señalados en la Información Adicional.
Derechos	Puede ejercer sus derechos de acceso, rectificación, supresión, limitación, oposición y portabilidad, detallados en la Información Adicional de Protección de Datos.
Información Adicional	Puede consultar la Información Adicional de Protección de Datos incluida en <a href="http://www.mapfre.es/RGPD#/Docs/ESPESPPATCLIPART01401ESES02">http://www.mapfre.es/RGPD#/Docs/ESPESPPATCLIPART01401ESES02</a> .

El Tomador/Asegurado/Afectado queda informado y consiente expresamente mediante la firma del presente documento, el tratamiento de los datos suministrados voluntariamente en el mismo, así como el de todos aquellos datos que pudiera facilitar a MAPFRE ESPAÑA, directamente o a través de su mediador, y los que se obtengan mediante grabación de conversaciones telefónicas o como consecuencia de su navegación por las páginas web de Internet u otro medio, con motivo del desarrollo del contrato o de la consulta, solicitud o contratación de cualquier servicio o producto, incluso una vez finalizada la relación precontractual o contractual incluidas, en su caso, las comunicaciones o las transferencias internacionales de los datos que pudieran realizarse, todo ello para las finalidades detalladas en la Información Adicional de Protección de Datos incluida en <http://www.mapfre.es/RGPD#/Docs/ESPESPPATCLIPART01401ESES02>.

El Tomador/Asegurado/Afectado consiente a su vez, la grabación de las conversaciones telefónicas que se mantengan con MAPFRE ESPAÑA por razón del contrato de seguro.

MAPFRE ESPAÑA podrá consultar sus datos en ficheros sobre cumplimiento e incumplimiento de obligaciones dinerarias o de prevención del fraude.

En caso de que los datos facilitados se refieran a terceras personas físicas distintas del Tomador/Asegurado/Afectado, éste garantiza haber recabado y contar con el consentimiento previo de los mismos para la comunicación de sus datos y haberles informado, con carácter previo a su inclusión en el presente documento, de las finalidades del tratamiento, comunicaciones y demás términos previstos en el mismo y en la Información Adicional de Protección de Datos.

La Entidad Aseguradora

En MOJACAR, a 10 de octubre de 2019

El Tomador del Seguro

  
Consejero Delegado MAPFRE ESPAÑA

Ejemplar para devolver firmado

Póliza/Spto 0761900002373 / 000

Fecha 10/10/2019



### TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES (Continuación)

El Tomador/Asegurado/Afectado declara que es mayor de dieciocho años. De igual modo, en caso de que los datos que proporcione sean de menores de edad, como padre/madre o tutor del menor, autoriza expresamente el tratamiento de dichos datos incluidos, en su caso, los relativos a la salud, para la gestión de las finalidades detalladas en la Información Adicional de Protección de Datos incluida en <http://www.mapfre.es/RGPD#/Docs/ESPESPPATCLIPART01401ESES02>.

El Tomador/Asegurado/Afectado garantiza la exactitud y veracidad de los datos personales facilitados, comprometiéndose a mantenerlos debidamente actualizados y a comunicar a MAPFRE ESPAÑA cualquier variación que se produzca en los mismos.

[ ] Vd. puede marcar esta casilla en caso de oponerse al tratamiento y comunicación de los datos de carácter personal por MAPFRE ESPAÑA para el envío de información y publicidad sobre ofertas de productos y servicios de MAPFRE ESPAÑA, de las distintas entidades del Grupo MAPFRE, así como de aquellas entidades terceras con las que cualquier empresa del Grupo MAPFRE haya suscrito acuerdos de colaboración, en cuyo caso no podremos informarle de los descuentos, obsequios, promociones y otras ventajas asociadas a los planes de fidelización de Grupo MAPFRE.

En todo caso, el consentimiento para el tratamiento de sus datos con dicha finalidad tiene carácter revocable, pudiendo retirar en cualquier momento el consentimiento prestado o ejercitar cualquiera de los derechos mencionados en la forma indicada en la Información Adicional de Protección de Datos, incluida en <http://www.mapfre.es/RGPD#/Docs/ESPESPPATCLIPART01401ESES02>.

MAPFRE ESPAÑA, Compañía de Seguros y Reaseguros, S.A. Registro Mercantil Madrid, tomo 487 folio 166, hoja M-9333 Inscripción 121. C.I.F. A-28141935  
Domicilio Social: Carretera de Pozuelo, 50- 28222 Majadahonda Madrid (ESPAÑA)

La Entidad Aseguradora

En MOJACAR, a 10 de octubre de 2019

El Tomador del Seguro

  
Consejero Delegado MAPFRE ESPAÑA



Signature/Firma

Ejemplar para devolver firmado

Póliza/Spto 0761900002373 / 000

Fecha 10/10/2019



### MEDIANTE LA FIRMA DEL PRESENTE CONTRATO EL TOMADOR DEL SEGURO

Reconoce expresamente que, con anterioridad a la celebración de este contrato, la aseguradora le ha facilitado la información referente a la legislación aplicable al mismo y las diferentes instancias de reclamación.

Declara conocer y acepta expresamente las Condiciones Generales del Contrato [246-76-SG-GEN ED. 05-19] de las que en este acto reconoce recibir un ejemplar y, en consecuencia, las cláusulas limitativas de los derechos del Asegurado, que se resaltan en negrita en el referido documento.

El tomador del seguro abajo firmante declara que los datos que ha proporcionado a MAPFRE en estas condiciones particulares son ciertos y exactos en su integridad y es conocedor de que los mismos han servido para que MAPFRE valore el riesgo, acepte su cobertura y fije la prima esencial para la emisión por MAPFRE del contrato de seguro. En caso de reserva, inexactitud o declaración intencionadamente falsa por parte del tomador respecto de los datos proporcionados en estas condiciones particulares, MAPFRE quedará liberada del pago de las prestaciones e indemnizaciones que se hubieran establecido en la póliza.

Si el contenido de la Póliza difiere de la proposición de seguro o de las cláusulas acordadas, el tomador del seguro podrá reclamar a la entidad aseguradora en el plazo de un mes a contar desde la entrega de la Póliza para que subsane la divergencia existente. Transcurrido dicho plazo sin efectuar reclamación, se estará a lo dispuesto en la Póliza.

Las partes acuerdan que un tercero archive las comunicaciones que se hagan entre sí las partes y consigne su fecha y hora. La designación del mismo será comunicada al tomador mediante SMS al número de teléfono o fax o a la dirección de correo electrónico facilitado por éste en la póliza y se considerará aceptada a la recepción de la comunicación por el tomador, con la intervención de dicho tercero de confianza.

Esta póliza carece de validez, si no se acredita su pago a través de los justificantes librados por la entidad bancaria pactada.

Si tiene alguna consulta, no dude en ponerse en contacto con nosotros a través de [www.mapfre.es](http://www.mapfre.es) o en el teléfono 918 365 365.

Antes de firmar este documento, debe leer la información básica sobre protección de datos que se presenta en la cláusula llamada "TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES". Mediante la firma de este documento consiente el tratamiento de sus datos personales en los términos y condiciones incluidos en dicha cláusula.

La Entidad Aseguradora

En MOJACAR, a 10 de octubre de 2019

El Tomador del Seguro

  


Consejero Delegado MAPFRE ESPAÑA

Ejemplar para devolver firmado